

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COT-DOL S.A**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Abril del dos mil veinte, siendo las diez horas treinta minutos, en el local social de la compañía ubicada en la ciudadela Av. Romero Castillo S/N y Juan Tanca Marengo Edificio Omnihospital Piso · No.8, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **COT-DOL S.A**, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.) **CHIRIBOGA ACCINI CARLOS ANTONIO** de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Doscientos setenta y dos **(272)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2.) y **RODRIGUEZ ZAMBRANO VERDY RODRIGO**, de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Doscientos sesenta y cuatro **(264)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por lo que se encuentra presente más de 50% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de **OCHOSCIENTOS 00/100 DÓLARES**

Se designa entre los presentes a **RODRIGUEZ ZAMBRANO VERDY RODRIGO** para que presida la Junta como Presidente y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General de la compañía el señor **CHIRIBOGA ACCINI CARLOS ANTONIO**.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta, al tenor de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías, en la que deberá tratarse y resolver el siguiente punto del orden del día que es:

1.- Recibir el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.

2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

3.- Decidir sobre las retribuciones de Administradores y Comisarios de la Compañía.

4.- Decidir sobre la utilidad de los accionistas del año 2019.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada y ordena que, por Secretaria, se dé lectura al orden del día. El Secretario, expresa que los puntos a tratarse son los anteriormente mencionados. La Junta lo aprueba por unanimidad. El Presidente explica que, es necesario tratar los puntos mencionados, por lo que somete a consideración de la Junta los puntos constantes en el orden del día. Al respecto, la Junta resuelve, por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.

**SEGUNDO:** Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.

**TERCERO:** Que se mantenga la misma retribución para los Administradores y Comisario de la Empresa.

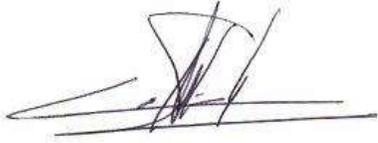
**CUARTA :** La utilidad 2019 no será distribuidas a los accionistas por lo que queda en la cuenta Patrimonial.

Finalmente, el Gerente General manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil, Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil, artículo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan,
- b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.



CHIRIBOGA ACCINI CARLOS ANTONIO  
Accionista  
Gerente General

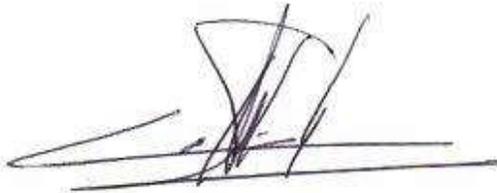


RODRIGUEZ ZAMBRANO VERDY RODRIGO  
Accionista

Mediante el presente documento procedo a formar la Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **COT-DOL S.A**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) **CHIRIBOGA ACCINI CARLOS ANTONIO**, por sus propios derechos, propietario de Doscientas sesenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América y pagadas en el 100% de su valor.
- 2) **VEINTIMILLA JARAMILLO OSWALDO**, por sus propios derechos, propietario de Doscientas sesenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América y pagadas en el 100% de su valor.

Guayaquil, 15 de Abril del 2020.



-----  
**Chiriboga Accini Carlos Antonio**  
**Secretaria de la Junta**